



La pérdida de dientes incrementa el riesgo de sufrir accidentes cardiovasculares

- **Con motivo del Día Mundial del Corazón, el Consejo General de Dentistas recuerda la relación que existe entre la salud bucodental y la cardiovascular.**
- **Una buena higiene oral y un estilo de vida saludable previenen el riesgo de desarrollar periodontitis.**

Madrid, 29 de septiembre de 2021. Según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la primera causa de mortalidad en el mundo, provocando el 17,9% de los fallecimientos. En España, las cardiopatías también ocasionan el mayor número de muertes, -116.615 fallecimientos al año-, tal y como revelan los últimos datos disponibles del [Instituto Nacional de Estadística](#).

Con motivo del Día Mundial del Corazón, que se celebra hoy, 29 de septiembre, el Consejo General de Dentistas recuerda a la población que la salud oral está directamente relacionada con la salud cardiovascular. Así lo demuestran varios estudios, entre ellos, Parokrank, del Instituto Karolinska de Estocolmo, que fue presentado en el congreso de la [Sociedad Europea de Cardiología \(ESC\)](#) en agosto. La investigación desvela que la enfermedad de las encías (periodontitis) está estrechamente vinculada a los infartos de miocardio.

¿Cómo afecta la salud bucodental al corazón?

El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, explica que la periodontitis “es una patología crónica provocada por bacterias orales que pasan al torrente sanguíneo, generando una respuesta inflamatoria en el organismo. Esto sucede por la liberación de mediadores inflamatorios que dañan la pared de las arterias, facilitando la formación de placa (ateromas) que taponan las arterias y deriva en enfermedades cardiovasculares”.

Actualmente en España, ocho millones de personas padecen periodontitis. Si no se trata a tiempo, puede llegar al hueso que sostiene los dientes, provocando su pérdida e incrementando el riesgo de sufrir un infarto de miocardio. Para detectar esta enfermedad a tiempo, es clave conocer sus síntomas:

- Encías inflamadas, rojas y que duelen.
- Al cepillarse los dientes o al comer, las encías sangran.
- Retracción de encías.
- Los dientes se mueven.

Cómo prevenir la periodontitis.

Lo principal para no desarrollar esta patología es mantener una correcta higiene bucodental para eliminar la placa, cepillando los dientes durante dos minutos, al menos, dos veces al día, con pasta dentífrica fluorada y utilizar seda o cepillo interdental. También es recomendable acudir a revisiones periódicas al dentista, quién detectará cualquier patología oral e indicará el tratamiento adecuado para, en este caso, evitar la progresión de una fase leve a formas graves de periodontitis. Además, hay que seguir una dieta sana y equilibrada, basada en



verduras, frutas, pescado y aceite de oliva, baja en azúcar, grasas y sal, y evitar otros factores de riesgo como el alcohol y el tabaco.

Tratamiento

El abordaje de las enfermedades periodontales varía en función del estado de avance de la patología. Si se encuentra en un periodo inicial, es necesario eliminar las bacterias acumuladas y calcificadas (sarro) mediante una profilaxis profesional.

En el caso de la periodontitis, el tratamiento suele organizarse en dos fases:

- En la fase básica, se eliminan las bacterias periodontales mediante el raspado y alisado radicular.
- En enfermedades cuyo estado es más grave, se considerará acceder a las bolsas periodontales profundas realizando una cirugía periodontal. A veces, en este tipo de fases se aplican técnicas de regeneración ósea. Si las encías están muy retraídas puede llevarse a cabo una cirugía periodontal con injertos para cubrir la parte que se ha perdido tras su deterioro.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es